

OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018.

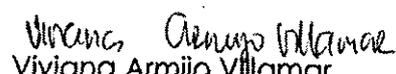
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del vigésimo sexto día del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OPOBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder; y, la compañía MATERBANANO S. A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador de la compañía y la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador de la compañía y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer

punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2017. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

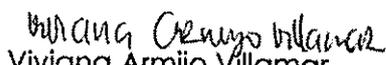

César Salvatierra Robalino
PRESIDENTE DE LA SESION


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

**p. EMPACADORA DEL LITORAL
EMPACAR S.A.**


Viviana Armijo Villamar
Accionista

p. MATERBANANO S.A.


Viviana Armijo Villamar
Accionista